



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto Paz con Legalidad

Agosto 7, 2018 – julio 31, 2020

23 meses

portalparalapaz.gov.co
presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1. Política

2. Avances en la política pública de Víctimas

2.1 Reparación individual

2.2 Reparación colectiva

2.3 Retornos y reubicaciones

2.4 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

2.5 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

3. Reincorporación

3.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

3.2 Reincorporación económica

3.3 Reincorporación social

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

4.1 Seguridad de excombatientes

4.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS

5. Planeación PDET

5.1 PDET y Hoja de Ruta

5.2 Obras PDET

5.3 Inversión

6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Catastro Multipropósito

6.2 Formalización y Fondo de Tierras

6.3 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET

6.4 Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR

6.5 Adecuación de tierras

6.6 Proyectos productivos – restitución de tierras

7. Sustitución integral de cultivos ilícitos

8. Trazador presupuestal



1. Política “Paz con Legalidad”

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos 4 años.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.014.766 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 740 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 386 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,4% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 105 planes aprobados en municipios PDET.

- **Prevención y atención de emergencias.** Con Ayuda Humanitaria Inmediata se han apoyado **39.026** hogares con una inversión de **\$36.745 millones (USD 9,6M)**.
- **Atención y asistencia humanitaria.** Se han entregado **667.837** giros de atención humanitaria a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los **\$428.434 millones (USD 112,7M)**, con los cuales se han atendido alrededor de **354.000** hogares de víctimas.
- **Reparación individual.** Se han otorgado **186.321** indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión superior a **\$1.485 billones (USD 391M)** y **130.995** víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
 - 79.806 víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial** ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$11.877 millones de pesos (USD 3,1M).
 - 182.828 víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).
- **Reparación colectiva.** 20 sujetos¹ de reparación colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana \$13.567 millones de pesos (USD 3.4 M).
- **260** sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, **48** de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 59 de estos sujetos, con una inversión cercana a los **\$7.290 millones (USD 1,92M)**.
- **926 acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a **\$108.155**

¹ 13 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y 7 sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.



millones (USD 28,5M). 363 de estas acciones reparadoras se realizaron en 68 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET

- 34 **sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$8.993 millones de pesos (USD 2,4M).
- 115 **sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los **\$39.594 millones, (USD 10,4M)**.
- 79 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- **Retornos y reubicaciones:** 72 planes de retornos o reubicación aprobados², con una inversión cercana a \$2.684 millones (USD 706.341). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones (USD 200.000).
- 3.610 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a **\$4.405 millones (USD 1,159M)**.
- 4.905 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$6.205.420 (USD 1.633), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de \$23.711 millones (USD\$ 5.9 M).
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$16.643 millones (USD 4,4M).
- 516 **víctimas del exterior** acompañadas en su proceso o reubicaciones.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Campesina (Ley 1448, 2011)

- **Etapas Administrativa.** El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de **125.562** solicitudes para inscripción, de las cuales **8.134** corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **105.217** son solicitudes habilitadas y **81.957** casos han finalizado, de los cuales **19.449** solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
 - **En los 170 municipios PDET**, el RTDAF ha recibido un total de **63.268³** solicitudes para inscripción de las cuales **4.335** corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque. **49.079** son solicitudes habilitadas, de ellas **36.133** casos han finalizado, de los cuales **9.886** solicitudes han sido resueltas en este gobierno.
- **Etapas judicial.** Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras **10.844** demandas que corresponden a **21.436** solicitudes de inscripción en el registro.
 - **3.760** se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a **5.691** solicitudes de inscripción en el registro.
 - De estas demandas, **1.808** recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a **2.593** solicitudes de inscripción en el registro.

² Estas cifras no varían con relación a lo reportado en el mes anterior, teniendo en cuenta que no ha habido nuevas inscripciones en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

³ Esta cifra disminuye en relación a lo reportado con corte al 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta el ejercicio de depuración de información que está adelantando la Oficina de Tecnologías de Información de la Unidad de Restitución de Tierras.



- **Eta** **Posfallo (víctimas individuales)**. Históricamente, en 298 municipios se han proferido 5.847 **sentencias de restitución de tierras**, mediante las cuales se resolvieron 11.309 solicitudes que benefician a 31.183 personas.
- En el gobierno del presidente Iván Duque y en 266 municipios se han proferido 1.411 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 2.505 solicitudes que ampararon un total de 7.562 personas

Zonas PDET:

- En 70 municipios PDET se han proferido 2.532 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 4.495 solicitudes que ampararon un total de 14.173 personas.
 - En el gobierno del presidente Iván Duque y en 69 municipios PDET se han proferido 579 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 922 solicitudes que ampararon un total de 3.338 personas.
-
- 4.535 familias restituidas fueron atendidas con **proyectos productivos** en 21 departamentos. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura.
 - En el Gobierno del presidente Iván Duque, 972 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 141 municipios, de las cuales, el 61% corresponde a representantes hombres y el 39% a representantes mujeres.
 - 971 proyectos se encuentran en fase de implementación y 1 proyecto finalizado. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, porcicultura, hortalizas y frutales.
-
- Se cumplieron un total de 640 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 127 municipios.
 - En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de 341 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 106 municipios.
 - Se cumplieron un total de 211 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 59 municipios.
 - En el Gobierno del presidente Iván Duque, se cumplieron un total de 132 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 40 municipios.
 - Se atendieron 176 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 66 municipios.
 - En el Gobierno del presidente Iván Duque, Se atendieron 84 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 42 municipios. Las medidas cumplidas se desagregan en: 33 dejar en el predio al segundo ocupante, 25 compra de predio, 13 pagos en dinero y 13 medidas de atención con proyectos productivos.

Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

- **Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.**



La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 547⁴ territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 78% (427 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 22% (120 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- De los 611 territorios étnicos, 377 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 62% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
 - Sobre 342 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 158.153 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales se han adelantado gestiones en favor de 103.528 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 2'913.386 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras. 1'726.187 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque⁵.
- **Etapas administrativas del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.** 371 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 80 están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo sobre 64 territorios ha finalizado.
- 451 territorios están en etapa administrativa y sobre 301 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **Etapas judiciales del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos**
- 71 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 38.036 familias étnicas sobre un total de 2.448.813 hectáreas. 50 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- **Etapas posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.** 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 225.127 hectáreas en beneficio de 10.175 familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 5 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Durante el mes de julio de 2020, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican 13.511 personas tanto acreditadas como desvinculadas, que han sido certificados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP).

De estas personas, 12.768 se encuentran en proceso de reincorporación, (2.593 personas

⁴ Es necesario señalar que 58 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011. (Unidad de Restitución de Tierras).

⁵ Estas cifras no varían con relación a lo reportado en el mes anterior, teniendo en cuenta que no ha habido nuevas inscripciones en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.



ubicadas en los Antiguos ETCR, 9.572 personas fuera de los Antiguos ETCR y 603 que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa⁶).

Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR

- El Presidente ha visitado 4 de los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá.
- La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial. Se han dispuesto \$16.000 millones (USD 4,2M) para la compra de predios.
- A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$48.347.453.289,00 (USD 12,72 M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR, así como la administración de los inmuebles requeridos por la Fuerza Pública.
- A julio de 2020, fueron identificados 10 antiguos ETCR para consolidación⁷, 11 con traslado⁸ concertado con las comunidades en proceso de reincorporación y 3 en proceso de análisis y definición⁹.
- Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 11.922¹⁰ personas, de las cuales 2.481 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR y 9.441 fuera de estos espacios.
 - El 77,1% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.
 - El 86% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.

Reincorporación económica Proyectos Productivos

- **60 proyectos colectivos** aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 2.785 personas en proceso de reincorporación por un valor superior a \$31.566.939.878 (USD 8,31M). De los 60 proyectos aprobados, hay 48 ya desembolsados que vinculan a 2.246 personas en proceso de reincorporación, por valor de \$24.676.847.310 millones (USD 6,49M) de los cuales \$17.968 millones de pesos (USD 4.73M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional.
- **1.400 proyectos individuales** aprobados que benefician a 1.644 personas en proceso de reincorporación por un valor de \$13.129 millones (USD 3,46M) de los cuales se han desembolsado 1.392 proyectos, que benefician a 1.636 personas, por un valor de \$13.065.526.520 (USD 3,44M).
- Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se suscribió un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40

⁶ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP.

⁷ Colinas, El Estrecho, Filipinas, La Guajira, Miravalle, Llano Grande, La Fila, La Reforma, El Oso y Los Monos.

⁸ La Variante, Caño Indio, El Ceral, , Yarí, Pondores , La Pradera, Santa Lucia, , La Plancha, Monterredondo, Charras y Carrizal.

⁹ San José de Oriente, Agua Bonita y Caracolí.

¹⁰ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.



proyectos productivos colectivos. A julio de 2020, se han radicado a la Subdirección Territorial (nivel central) 432 proyectos productivos individuales formulados por iNNpulsa beneficiando a 432 personas en reincorporación.

- La ARN tiene conocimiento de **49 proyectos de cooperación internacional** de los cuales **4** apoyan el desarrollo de proyectos productivos y los **45** restantes se concentran en procesos de reincorporación social y económica, sus recursos no sólo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, de salud y género, entre otras.
- Hay 216 **iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo**, de las cuales 69, también cuentan con apoyo de cooperación Internacional¹¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico.
- A la fecha se encuentran vinculados **766** personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y 1 en cargos administrativos. En todos los casos son nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369 personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC¹².

Reincorporación Social

- **Vivienda** - La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación. Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019).
 - El Ministerio de Agricultura realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación.
 - Se focalizaron los antiguos ETCR de Santa Lucía (Mutatá), Filipinas (Arauquita), La Fila (Icononzo), Llano Grande (Dabeiba) y Los Monos (Caldono), para ser intervenidos en una primera fase por el Ministerio de Vivienda. Para tal propósito, el MVCT destinó la suma de \$1.972.000.000 (USD 518.947) para realizar los estudios de prefactibilidad de los antiguos ETCR referenciados, para lo cual celebró un convenio con la Universidad Nacional con sede en Medellín.
- **Salud** – El 98.9% (13.371) de los excombatientes Farc han estado afiliados a salud.
- **Garantías Económicas** – Durante el periodo de agosto de 2018 a julio 2020, se han desembolsados \$208.998.018.762 (USD 54,99 M) en las garantías económicas:

¹¹ Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio

¹² Los datos que suministra el grupo Cuerpo de Seguridad y Protección en relación con personal en reincorporación hacen referencia a los datos que reposan en los archivos del este grupo interno de trabajo, en relación del personal que figura en calidad de excombatiente. Cabe resaltar que la información de dicha categorización es suministrada por cada agente escolta, es decir no se tiene constancia y/o soporte de dicha condición. Puesto que al momento de su ingreso solamente se cuenta con su resolución de vinculación y la información que dicho personal brinda



(i). Asignación Única de Normalización: \$1.327.819.000 (USD 349.426) alcanzando 13.082 personas.

(ii). Renta Básica: \$107.961.702.752 (USD 28,41M) beneficiando a 12.242 personas.

(iii) Asignación mensual \$99.708 millones (USD 26,24M); beneficiando a 11.838 personas.

- **Régimen Pensional** - El 84,4% de la población en reincorporación, (11.397 personas) cuentan con afiliación a algún régimen pensional.
- **Formación y educación** - Mediante alianza con el SENA se ofertaron 17.408 cupos en los programas de formación, a los que se vincularon 9.532 personas en 4.226 cursos, programas y eventos.
- A través del **Modelo Arando la Educación**, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019
- Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$6.634.600.000 de pesos (USD 1,75M) de los cuales el Ministerio aporta \$3.150.000.000 de pesos (USD 828.947) y el Consejo Noruego \$3.484.600.000 de pesos (USD 917.000). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676 personas en los 24 antiguos ETCR.

4. Protección de quienes están en proceso de reincorporación y de líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos (PNIS)

Seguridad Excombatientes

- Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.
- Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político.
- **Medidas de protección:** En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. A 31 de julio, la MTSP ha sesionado 23 veces y sus subcomisiones técnicas 69 veces¹³.
- A la fecha se encuentran implementados 265 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y

¹³ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: 44 sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos, 9 sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo, 16 sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de 69 sesiones.



Protección

- **Plan de refuerzo a medidas de seguridad.** Se adoptó en junio, 2019, un plan para reforzar las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación: 23 medidas iniciales y contando las complementarias que se han emitido después contamos con 53 medidas de las cuales se han cumplido 25 y 28 continúan en ejecución.
 - A **30 de junio** de 2020 se han realizado 1 reunión de alto nivel, 14 reuniones técnicas nacionales, y 16 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 3, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 1, Huila 2, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) del Centro Integrado de Información, para un total de 31 reuniones.
 - La política Paz con Legalidad establece la articulación de los esquemas de seguridad. Más de 50 medidas de seguridad y protección se vienen desarrollando para materializar el compromiso del Estado con la seguridad de los excombatientes. Estas no reemplazan ni afectan ninguna de las instancias previstas en el Acuerdo.
 - La Comisión Nacional de Garantías de Seguridad viene trabajando para fortalecer las medidas de protección y seguridad. A junio, 2020, esta Comisión ha sesionado en **24** oportunidades.

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se elaboró el "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan.
- Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO.
- La Consejería inició la aplicación de esta estrategia en el municipio de Tumaco, para lo cual realizó seis sesiones de trabajo.
- El Gobierno está culminando la formulación del Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
- Hasta el momento, ya se realizaron todos los talleres territoriales con líderes y lideresas PNIS, al igual que con autoridades locales.
- Se llevaron a cabo las sesiones en el 2019 así: de Norte de Santander (10 de septiembre), Putumayo (23 de septiembre y se programó una nueva para el 17 de octubre) y Cauca (27 de septiembre), Nariño (4 de octubre), Meta (16 de octubre), Putumayo segunda sesión con líderes (23 de octubre), Caquetá (30 de octubre), Bolívar (15 de noviembre), Antioquia Medellín (25 de noviembre), Arauca (3 de diciembre). En 2020 los talleres fueron en las siguientes fechas: San José del Guaviare (13 de enero), Cali (24 de enero) y Montería (31 de enero). [Posterior a estas sesiones territoriales, se actualizó la matriz de acciones del Plan de articulación de acciones de Seguridad, y se han llevado a cabo hasta el 30 de junio de 2020, 20 reuniones bilaterales virtuales para la socialización y validación de las acciones del Plan.](#)

5. Planeación PDET

PDET y Hoja de Ruta



- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- **Acuerdos y Ordenanzas** - Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo.
- Se incluyó en el PND la Hoja de Ruta. Se contrató a la firma Deloitte para la estructuración de la metodología y Hoja de Ruta de Catatumbo que fue entregada y dada a conocer en la ciudad de Cúcuta.
- En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A julio de 2020 se cuenta con 21 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 46 Municipios, 12 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020.

Obras PDET

- 76 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET. Se han terminado y entregado 888 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones.
- La inversión total estimada para esta estrategia es de \$222 mil millones (USD \$55,5M) incluida interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.191 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos se han terminado 1.109.
- A julio de 2020 se han entregado a los alcaldes 235 proyectos estructurados de los cuales 134 son de infraestructura rural y 101 de Reactivación Económica, Desarrollo Productivo y Ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad *in house*.

Inversión

- **OCAD Paz** – Desde que se creó el OCAD Paz¹⁴, se han aprobado 429 proyectos por valor total de \$2,94 billones (USD 755M), de los cuales \$1,98 billones (USD 523M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.
 - De los 429 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 207 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total de \$1,73 billones (USD 455M); dichos proyectos beneficiarán a 15 subregiones PDET.
 - En total se han aprobado recursos en el OCAD Paz durante este gobierno por un valor de \$ 2.3 billones de pesos en un total de 386 proyectos y para municipios PDET, se han aprobado 192 proyectos por \$1.4 billones de pesos.
- **Obras por Impuestos:** Del 11 al 31 de marzo de 2020 se publicó el banco de proyectos de inversión de Obras por Impuestos 2020, con 62 proyectos por valor de \$ 461.735 millones (USD 115M), de los cuales 36 son para desarrollar en municipios PDET por valor de \$340.187 millones (USD 85.047M) y 26 en municipios ZOMAC por \$121.548 millones (USD 30.387M).
 - o De estos proyectos, se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se

¹⁴ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.



beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.

6. Desarrollo Rural Integral

Catastro Multipropósito

- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; **y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales.** El presidente Iván Duque tiene el compromiso para que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.
- Con apoyo adicional a los créditos de Catastro por parte del Gobierno del Reino Unido, se está trabajando con el Ministerio de Ambiente financiación por USD 53 millones para el levantamiento del catastro en áreas ambientales protegidas en 23 municipios PDET y 1 municipio por cooperación de biocarbono, para un total de 24.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras (ANT) realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados. Con el apoyo de USAID se inició ese mismo proceso para 9 municipios del PDET.
- Se adoptó el Conpes de Catastro Multipropósito.

Formalización y Fondo de Tierras

- **Fondo de Tierras.** En el actual gobierno se han ingresado **790.611** hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a **2.485** predios, para un total de **1.017.441** hectáreas, que corresponde a un aporte del **78%** sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 125 municipios PDET un total de **525.941** hectáreas. Igualmente, durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de **32.392** hectáreas en beneficio de **3.653** familias.
- **Formalización de Tierras.** En el marco del compromiso de 7 millones de hectáreas formalizadas, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de **403.175** hectáreas equivalentes a un aporte del **20%** sobre el avance total. Durante este gobierno, se ha regularizado en **107** municipios PDET un total de **61.624** hectáreas en beneficio de **9.059** familias.
- **115.996** hectáreas de **tierra formalizada y adjudicada** a población campesina, beneficiando a **19.309** familias, a través de la entrega y registro de **18.708** títulos en 29 departamentos.
 - De estas, **43.449** hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a **9.255** mujeres rurales titulares.
 - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en



cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.

- 287.179 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, beneficiando a 4.624 familias en 13 departamentos. De estas familias beneficiadas se han beneficiado 8.096 mujeres étnicas representando el 49% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 16.544 personas.
- Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 454 familias, por valor de \$25.822 millones (USD 6,80M).
 - Del total de subsidios formalizados, 226 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 50%.

Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDARET - La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) con una inversión de \$5.350 millones (USD \$1,4 Millones). 8 de estos planes se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental.

Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque Territorial – PIDAR - En el periodo 2018 – 2019 la Agencia de Desarrollo Rural a cofinanciado 232 Proyectos integrales de desarrollo Agropecuario y rural con Enfoque Territorial - PIDAR por valor de \$263.267,5 (USD\$71.793.947) millones con los cuales se han beneficiado 24.467 productores e intervenido 66.285 hectáreas. 96 de estos PIDAR, se encuentran ubicados en 15 de las 16 subregiones PDET, los cuales han recibido una cofinanciación por valor de \$83.595 millones (USD\$ 22.796.571), beneficiando a 7.955 productores e intervenido 20.038 hectáreas.

En adecuación de tierras - La Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$52.992 millones (USD 15.633.603) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores.

Restitución de tierras - Mediante proyectos productivos para restitución se ha atendido a 972 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$31.000 millones (USD 8,15M).

- 513 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 55 **municipios PDET**. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.

7. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 56 municipios de 14 departamentos.
- Entre agosto de 2018 y julio, 2020 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$862.873.782.172 (USD \$227M) a través



del Fondo Colombia en Paz.

- Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.389 mujeres son titulares de su núcleo familiar.
 - Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 15.295 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de \$13.402.103.538 (USD \$3,5M). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 41.513.
- Por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata**, 74.229 familias han recibido pagos.
- 5.680 exrecolectores hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.
- Se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 61.769 familias en 53 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$71.028.739.192 (USD 18,9 M). 22.481 de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio de ATI, son mujeres.

8. Trazador Presupuestal

- Proyecto de Ley de Presupuesto se incluyó el “Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020” en el literal c se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a \$634.958 millones (USD \$186,7).
- Para la vigencia 2020, dentro del Presupuesto General de la Nación se tienen identificadas 52 entidades que apropiaron \$9,8 billones para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación. de los recursos presentados \$2,7 billones son de funcionamiento, \$2,4 billones son de inversión y \$4,7 billones que se proyectan de transferencias correspondientes del Sistema General de Participaciones (incluidas en funcionamiento).
- La distribución de los recursos por puntos del PMI es:
 - i) Reforma Rural Integral se apropian inicialmente \$7,3 billones.
 - ii) Solución al problema de las drogas \$1,34 billones.
 - iii) Víctimas del conflicto \$645 mil millones.
 - iv) Fin del conflicto \$371,9 mil millones.